



Resolución de Decanato **353 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 475 / 2025 - SAL -UNSa - Incluir en la certificación del Curso denominado **ENFERMERÍA Y LOS ANÁLISIS BIOQUÍMICOS EN NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA**

De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
06/07/2026

VISTO: La Resolución CD N° 481/25 mediante la cual se aprueba la realización del Curso denominado **ENFERMERÍA Y LOS ANÁLISIS BIOQUÍMICOS EN NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA**; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 39/26, da por cumplido los requisitos y actividades, en el Artículo 2°, establece que se extenderán los certificados a las personas que se detallan en el mismo.

Que el Lic. José Luis Pérez Caihuara informa que se ha producido una omisión involuntaria al momento de elaborar y remitir el informe respectivo, al no consignarse a una de las Coordinadoras participantes del curso.

Que el Artículo 101° del "Reglamento de Procedimientos Administrativos" (Decreto N°1759/12) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar el mismo

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

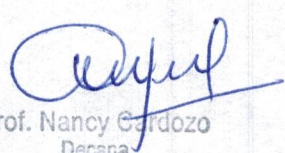
ARTÍCULO 1°: Incluir en el Informe Final y emitir la certificación correspondiente a la Lic. Nadia Paola Torres - DNI N° 31.077.906, que participó como Coordinadora del Curso denominado **ENFERMERÍA Y LOS ANÁLISIS BIOQUÍMICOS EN NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA**.

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: los interesados, Lic. José Luis Pérez Caihuara, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a fin de emitir los certificados correspondientes.

HMC.


Dra. Patricia Czarniecki
Dpto. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa